



FUNDACIÓN REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA

CONCURSO CIENTÍFICO DE PREMIOS 2014

La Fundación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla procede a la convocatoria de los siguientes premios:

1. **Premio a la investigación en Cáncer de Próstata**, con el patrocinio de JANSSEN-CILAG, S.A. y la Asociación Española de Urología (A.E.U.). Dotado con **3000 Euros** y diploma acreditativo. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones.
2. **Premio a la investigación oncológica**, con el patrocinio de la Asociación Española Contra el Cáncer y la Asociación para el Progreso de la Oncología. Dotado con **2500 Euros** y diploma acreditativo. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones.
3. **Premio Colegio Oficial de Dentista de Sevilla**, dotado con **1000 euros** y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo presentado sobre tema libre socio- sanitario Odontológico. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones.
4. **Premio Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Huelva**, dotado con **1000 euros** y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo presentado sobre tema libre socio- sanitario. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones.
5. **Premio “Dr. Pedro de Castro Sánchez”** al mejor trabajo o publicación científica relacionada con la Medicina del Trabajo, con el patrocinio de la Asociación Andaluza de Medicina y Seguridad del Trabajo, dotado con **1000 euros** y Diploma acreditativo. En la Sesión de Clausura del XV Congreso Nacional de Medicina del Trabajo, que se celebrará el 7 de junio de 2014, se procederá a la entrega del trabajo premiado y si lo hubiere del Accésit y Mención Honorífica, habiéndoseles comunicado previamente. Motivo por el cual la fecha límite de entrega de los trabajos aspirantes a este premio será el **26 de mayo de 2014**.

BASES PARTICULARES DE CADA PREMIO CONVOCADO

1. Premio a la investigación en Cáncer de Próstata. Premio que se regirá por las siguientes bases:

1ª. El trabajo premiado tendrá una dotación de 3000 Euros. El premio no podrá dividirse. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones. La decisión del jurado será inapelable.

2ª El jurado calificador estará constituido por el Secretario de la Fundación o miembro designado al efecto que lo presidirá, por un Académico de Número de la Real Academia de Medicina de Sevilla designado por la Junta de Gobierno de la misma, por el Presidente de la Asociación Española de Urología o quien delegue y por el representante de JANSSEN designado al efecto.

3ª. La obtención del premio, está considerado por la Real Academia de Medicina de Sevilla como mérito destacado curricular para ser propuesto como Académico Correspondiente.

4ª. A esta convocatoria podrán concurrir como aspirantes los Licenciados o Doctores en Medicina y Cirugía o en otras titulaciones universitarias de rango equivalente, que no sean Académicos de Número de las Reales Academias de estas disciplinas.

5ª. Los aspirantes deberán remitir sus trabajos a la sede de la Fundación, bajo pliega, antes del 15 de octubre de 2014, por cuádruplicado, en sobre cerrado, en cuya cara anterior se escribirá únicamente el Título de Trabajo consignando, además, en la parte superior izquierda lo siguiente: Concurso de Premio a la “Investigación en cáncer de próstata” de la Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla. En sobre aparte y cerrado tamaño cuartilla, irá escrito en su exterior el Título del Trabajo y en su interior una hoja con el nombre del autor o autores, residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico, título en posesión, y Facultad o Centro que lo expidió.

En ese mismo sobre irá incluida una nota del autor o autores, en la que declararán, bajo juramento, que el trabajo presentado es inédito, no ha sido presentado a concurso alguno distinto de éste, y que no ha sido publicado, premiado o presentado a tribunal de tesis de licenciatura ni de doctorado. Los trabajos irán escritos en Din A-4 a doble espacio y debidamente encuadernados. Para conservar rigurosamente el anonimato del autor, se evitará todo detalle de redacción que pueda revelar su nombre.

6ª. Los trabajos que se presenten deberán tener mérito absoluto y especial cuidado en su rigor metodológico, no bastando el relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el jurado el derecho de apreciar, así como de

excluir, aquellos que no hayan cumplido las bases de este Concurso. El premio podrá ser declarado desierto.

7ª. Los textos originales de los trabajos premiados permanecerán en posesión de la Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla, teniendo no obstante los autores libertad total para publicarlos o incluirlos donde ellos crean oportuno, debiendo en todo caso consignar que el trabajo ha sido premiado por esta Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla, enviando con posterioridad una separata a esta Corporación. Así mismo, si el autor lo solicita se podrá incluir en la página web de la Fundación. Los textos originales de los trabajos no premiados o anulados podrán ser retirados de esta Fundación en horario de mañana los días hábiles durante los tres meses primeros del año.

8ª. En la Sesión Pública de Clausura del curso Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, que se celebrará en el mes de diciembre de 2014, se abrirá la plica del trabajo premiado y si lo hubiere del Accésit y Mención Honorífica, haciéndose públicos los nombres de sus autores.

9ª. El primer firmante o el representante en su caso, deberá recoger el premio en la Sesión pública de Apertura del 315 Curso Académico de esta Corporación, que se celebrará en la segunda quincena del mes de enero del 2015, ya personalmente o por persona debidamente autorizada.

10ª. Los autores de los trabajos con obtención de premio, accésit o mención honorífica, deberán entregar para su publicación un resumen de un máximo de 10 Din A-4 a doble espacio, con tipo de letra Arial 14, en soporte informático. Igualmente se comprometerán a realizar la presentación de su trabajo en sesión pública que oportunamente se establezca y en la que se procederá a la entrega del diploma acreditativo.

2. **Premio a la investigación oncológica.** Premio que se regirá por las siguientes bases:

1ª. El trabajo premiado tendrá una dotación de 2500 Euros. El premio no podrá dividirse. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones. La decisión del jurado será inapelable.

2ª El jurado calificador estará constituido por el Secretario de la Fundación o miembro designado a tal efecto, por un Académico de Número de la Real Academia de Medicina de Sevilla designado por la Junta de Gobierno de la misma, por el Presidente de la Asociación Española contra el Cáncer o quien delegue y por el Presidente de la Asociación para el Progreso de la Oncología o quien la Asociación designe en su representación.

3ª. La obtención del premio, está considerado por la Real Academia de Medicina de Sevilla como mérito destacado curricular para ser propuesto como Académico Correspondiente.

4ª. A esta convocatoria podrán concurrir como aspirantes los Licenciados o Doctores en Medicina y Cirugía o en otras titulaciones universitarias de rango equivalente, que no sean Académicos de Número de las Reales Academias de estas disciplinas.

5ª. Los aspirantes deberán remitir sus trabajos a la sede de la Fundación, bajo plica, antes del 15 de octubre de 2014, por cuádruplicado, en sobre cerrado, en cuya cara anterior se escribirá únicamente el Título del Trabajo consignando, además, en la parte superior izquierda lo siguiente: Concurso de Premio a la “Investigación Oncológica” de la Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla. En sobre aparte y cerrado tamaño cuartilla, irá escrito en su exterior el Título del Trabajo y en su interior una hoja con el nombre del autor o autores, residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico, título en posesión, y Facultad o Centro que lo expidió.

En ese mismo sobre irá incluida una nota del autor o autores, en la que declararán, bajo juramento, que el trabajo presentado es inédito, no ha sido presentado a concurso alguno distinto de éste, y que no ha sido publicado, premiado o presentado a tribunal de tesis de licenciatura ni de doctorado. Los trabajos irán escritos en Din A-4 a doble espacio y debidamente encuadernados. Para conservar rigurosamente el anonimato del autor, se evitará todo detalle de redacción que pueda revelar su nombre.

6ª. Los trabajos que se presenten deberán tener mérito absoluto y especial cuidado en su rigor metodológico, no bastando el relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el jurado el derecho de apreciar, así como de excluir, aquellos que no hayan cumplido las bases de este Concurso. El premio podrá ser declarado desierto.

7ª. Los textos originales de los trabajos premiados permanecerán en posesión de la Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla, teniendo no obstante los autores libertad total para publicarlos o incluirlos donde ellos crean oportuno, debiendo en todo caso consignar que el trabajo ha sido premiado por esta Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla, enviando con posterioridad una separata a esta Corporación. Los textos originales de los trabajos no premiados o anulados podrán ser retirados de esta Fundación en horario de mañana los días hábiles durante los tres meses primeros del año.

8ª. En la Sesión Pública de Clausura del curso Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, que se celebrará en el mes de diciembre de 2014, se abrirá la plica del trabajo premiado y si lo hubiere del Accésit y Mención Honorífica, haciéndose públicos los nombres de sus autores.

9ª. El primer firmante o el representante en su caso, deberá recoger el premio en la Sesión pública de Apertura del 315 Curso Académico de esta Corporación, que se

celebrará en la segunda quincena del mes de enero del 2015, ya personalmente o por persona debidamente autorizada.

10ª. Los autores de los trabajos premiados deberán entregar para su publicación en las Memorias Académicas Correspondientes al año 2014 un resumen de un máximo de 10 Din A-4 a doble espacio, con tipo de letra Arial 14, en soporte informático, el día de Apertura de Curso. Los premiados se comprometerán asimismo a realizar la presentación de un resumen del trabajo en una sesión pública, previa concertación de la fecha por parte de la Secretaría de la Fundación. Acabada la presentación se le entregará el Diploma acreditativo.

3. **Premio Colegio Oficial de Dentista de Sevilla.** El presente concurso se registrará por las siguientes bases:

1ª. El trabajo premiado tendrá una dotación de 1000 Euros. El premio no podrá dividirse. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones. En la convocatoria del 2014 el jurado podrá, de forma extraordinaria, premiar dos trabajos si su calidad lo acreditase. La decisión del jurado será inapelable.

2ª. El jurado calificador estará constituido por el Secretario de la Fundación o miembro designado a tal efecto; por el Presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla y por un colegiado designado de común acuerdo por el Colegio y la Fundación, no pudiendo ninguno de ellos concurrir al Premio.

3ª. La obtención del premio científico se considerará por la Academia como un mérito destacado curricular para ser propuesto como Académico Correspondiente.

4ª. A esta convocatoria podrán concurrir todos los colegiados inscritos en el Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla.

5ª. Los aspirantes al premio deberán remitir sus trabajos a la sede de la Fundación, bajo plica, antes del 15 de octubre de 2014, por triplicado, en sobre cerrado, en cuya cara anterior se escribirá únicamente el Título de Trabajo consignando, además, en la parte superior izquierda lo siguiente: “Concurso de Premios de la Fundación de la Real Academia de Medicina de Sevilla”, y detallando “Premio Colegio Oficial de Dentista de Sevilla” al que aspira (con tipo de letra Arial 14). En sobre aparte y cerrado tamaño cuartilla, con tipo de letra Arial 14, irá escrito en su exterior el Título del Trabajo y en su interior una hoja con el nombre del autor o autores, residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico, título en posesión, y Facultad o Centro que lo expidió y el número de colegiado del primer firmante.

En ese mismo sobre irá incluida una nota del autor o autores, en la que declararan, bajo juramento, que el trabajo no ha sido presentado a concurso alguno distinto de éste, y que no ha sido publicado, premiado o presentado a tribunal de tesis de licenciatura ni de doctorado. Los trabajos irán escritos en Din A-4 a doble espacio y debidamente encuadernados con tapa dura. Para conservar

rigurosamente el anonimato del autor, se evitará todo detalle de redacción que pueda revelar su nombre.

6ª. Los trabajos que se presenten deberán tener mérito absoluto y especial cuidado en su rigor metodológico, no bastando el relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el jurado el derecho de apreciar, así como de excluir, aquellos que no hayan cumplido las bases de este Concurso.

7ª. El texto original del trabajo premiado permanecerá en posesión de la Fundación, teniendo no obstante los autores libertad total para publicarlos o incluirlos donde ellos crean oportuno, debiendo en todo caso consignar que el trabajo ha sido premiado por la Fundación de la Real Academia y el Colegio de Dentistas de Sevilla, enviando con posterioridad una separata a esta Corporación. Los textos originales de los trabajos no premiados o anulados podrán ser retirados de la Fundación en horario de mañana los días hábiles durante los tres meses primeros del año.

8ª. En la asamblea general del Colegio de Dentistas que se celebrará en el mes de noviembre o diciembre de 2014, se abrirá la plica del trabajo premiado, haciéndose público los nombres de sus autores.

9ª. El primer firmante o el representante en su caso, recibirá el premio en el mes de febrero de 2015 dentro de los actos organizados por el Colegio con motivo de Santa Apolonia.

10ª. Los autores del trabajo premiado deberán entregar para su publicación en la Memoria del Colegio un resumen de un máximo de 10 Din A-4 a doble espacio, con tipo de letra Arial 14, en soporte informático. Sevilla, enero de 2014

4. Premio Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Huelva

El presente concurso se regirá por las siguientes bases:

1º Estará dotado con **1000 euros** y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo presentado sobre tema libre socio- sanitario. El premio no podrá dividirse. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones.

2ª. El jurado calificador estará constituido por el Secretario de la Fundación o miembro designado a tal efecto; por el Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Huelva y por un colegiado designado de común acuerdo por el Colegio y la Fundación, no pudiendo ninguno de ellos concurrir al Premio.

3ª. La obtención del premio científico se considerará por la Academia como un mérito destacado curricular para ser propuesto como Académico Correspondiente.

4ª. A esta convocatoria podrán concurrir todos los colegiados inscritos en el Colegio Oficial de Médicos de Huelva.

5ª. Los aspirantes al premio deberán remitir sus trabajos a la sede de la Fundación, bajo plica, antes del 15 de octubre de 2014, por triplicado, en sobre cerrado, en cuya cara anterior se escribirá únicamente el Título de Trabajo consignando, además, en la parte superior izquierda lo siguiente: “Concurso de Premios de la Fundación de la Real Academia de Medicina de Sevilla”, y detallando “Premio Colegio Oficial de Médicos de Huelva” al que aspira (con tipo de letra Arial 14). En sobre aparte y cerrado tamaño cuartilla, con tipo de letra Arial 14, irá escrito en su exterior el Título del Trabajo y en su interior una hoja con el nombre del autor o autores, residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico, título en posesión, y Facultad o Centro que lo expidió y el número de colegiado del primer firmante.

En ese mismo sobre irá incluida una nota del autor o autores, en la que declararan, bajo juramento, que el trabajo no ha sido presentado a concurso alguno distinto de éste, y que no ha sido publicado, premiado o presentado a tribunal de tesis de licenciatura ni de doctorado. Los trabajos irán escritos en Din A-4 a doble espacio y debidamente encuadernados con tapa dura. Para conservar rigurosamente el anonimato del autor, se evitará todo detalle de redacción que pueda revelar su nombre.

6ª. Los trabajos que se presenten deberán tener mérito absoluto y especial cuidado en su rigor metodológico, no bastando el relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el jurado el derecho de apreciar, así como de excluir, aquellos que no hayan cumplido las bases de este Concurso. El premio podrá ser declarado desierto.

7ª. El texto original del trabajo premiado permanecerá en posesión de la Fundación, teniendo no obstante los autores libertad total para publicarlos o incluirlos donde ellos crean oportuno, debiendo en todo caso consignar que el trabajo ha sido premiado por la Fundación de la Real Academia y el Colegio de Médicos de Huelva, enviando con posterioridad una separata a esta Corporación. Los textos originales de los trabajos no premiados o anulados podrán ser retirados de la Fundación en horario de mañana los días hábiles durante los tres meses primeros del año.

8ª. En Sesión del Colegio de Médicos de Huelva que se celebrará en el mes de noviembre o diciembre de 2014, se abrirá la plica del trabajo premiado, haciéndose público los nombres de sus autores.

9ª. El primer firmante o el representante en su caso, recibirá el premio en el mes de febrero de 2015 en Sesión organizada por el Colegio.

10ª. Los trabajos premiados se subirán a la web de la Fundación, para lo cual sus autores entregarán los mismos en formato PDF.

5. **Premio “Dr. Pedro de Castro Sánchez”**. Premio que se regirá por las siguientes bases:

1ª. El trabajo premiado tendrá una dotación de **1000 Euros**. El premio no podrá dividirse. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones. La decisión del jurado será inapelable.

2ª El jurado calificador estará constituido por el Secretario o miembro designado por la Fundación, por un Académico de Número de la Real Academia de Medicina de Sevilla designado por la Junta de Gobierno de la misma, por el Presidente del Congreso Nacional y de la Asociación Andaluza de Medicina y Seguridad del Trabajo y por el representante de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo en la Comisión Nacional de la Especialidad.

3ª. La obtención del premio, está considerado por la Real Academia de Medicina de Sevilla como mérito destacado curricular para ser propuesto como Académico Correspondiente.

4ª. A esta convocatoria podrán concurrir como aspirantes los Licenciados o Doctores en Medicina y Cirugía, que no sean Académicos de Número de las Reales Academias de estas disciplinas.

5ª. En las circunstancias de tratarse de trabajos científico, los aspirantes deberán remitir sus trabajos a la Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla, bajo plica, antes del 26 de mayo de 2014, por cuádruplicado, en sobre cerrado, en cuya cara anterior se escribirá únicamente el Título de Trabajo consignando, además, en la parte superior izquierda lo siguiente: *Concurso de Premio “Dr. Pedro de Castro” de la Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla.*

En sobre aparte y cerrado tamaño cuartilla, irá escrito en su exterior el Título del Trabajo y en su interior una hoja con el nombre del autor o autores, residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico, título en posesión, y Facultad o Centro que lo expidió.

6ª. En los casos de tratarse de una publicación científica deberán remitir, en las mismas fechas anteriormente señalada, las separatas originales de sus trabajos por cuádruplicado, en las que conste los datos completos de las referencias bibliográficas, en sobre cerrado en cuya cara anterior se escribirá el título del trabajo, consignado en la parte superior izquierda “Premio Dr Pedro de Castro” a la publicación científica relacionada con la Medicina del Trabajo. En el mismo sobre ira en la cara posterior, el nombre y el remite completo del autor o representante autorizado en el caso de que sean varios, así como los datos personales de teléfono y correo electrónico, título en posesión, y Facultad o Centro que lo expidió.

7ª. Los trabajos que se presenten deberán tener mérito absoluto y especial cuidado en su rigor metodológico, no bastando el relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el jurado el derecho de apreciar, así como de

excluir, aquellos que no hayan cumplido las bases de este Concurso. El premio podrá ser declarado desierto.

8ª. Los textos originales de los trabajos premiados permanecerán en posesión de la Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla, teniendo no obstante los autores libertad total para publicarlos o incluirlos donde ellos crean oportuno, debiendo en todo caso consignar que el trabajo ha sido premiado por esta Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla, enviando con posterioridad una separata a esta Corporación. Los textos originales de los trabajos no premiados o anulados podrán ser retirados de esta Fundación en horario de mañana los días hábiles durante los tres meses posteriores a la celebración del Congreso.

9ª. En la Sesión de Clausura del XV Congreso Nacional de Medicina del Trabajo, que se celebrará el siete de junio de 2014, se procederá a la entrega del trabajo premiado y si lo hubiere del Accésit y Mención Honorífica, habiéndoseles comunicado previamente.